



República Argentina

Patente de Invención N.º 3805.

El Comisario de Patentes de Invención y Marcas de Fábrica y de Comercio, Certifica: que previas las formalidades establecidas por la Ley de 11 de Octubre de 1864, se ha dictado la siguiente resolución:

«Buenos Aires, 22 de Enero — de 1904

En virtud de lo dispuesto por la ley de la materia extiendase a favor de Juan Moreteau, residente en esta Capital, —

patente de invención por su "Procedimiento para la obtención de agua potable, con recuperación del calor"

El término por que se acuerda esta patente espirará el día veintidós (22) de Enero del año mil noventa y nueve (1919)»

Y por tanto, con arreglo a la Ley, a nombre de la Nación Argentina, expido este título con la descripción y dibujo anexo que son copia de los que existen depositados en esta Oficina.
Dado en Buenos Aires, a 3 de Febrero de 1904.

Horacio Quiroga

EL SECRETARIO

José B. Díaz

EL COMISARIO